



DIPUTACION PROVINCIAL DE BURGOS

DIPUTADO
GRUPO SOCIALISTA



PSOE



D. DAVID JURADO PAJARES, Portavoz del GRUPO DE DIPUTADOS SOCIALISTAS PSOE de la Diputación Provincial de Burgos

PRESENTA

Las enmiendas que se adjuntan, al borrador del Presupuesto de 2017, para que sean tenidas en cuenta por el Presidente de la **Comisión de Economía, hacienda, recaudación, contratación y junta de compras** y se incluyan en el borrador que se someterá a la consideración de dicha Comisión y posterior Pleno.

Burgos, a 16 de noviembre de 2016

Fdo./ D. DAVID JURADO PAJARES

Portavoz del Grupo de diputados socialistas PSOE

A/A. ILMO SR. D. CÉSAR RICO RUIZ - PRESIDENTE DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BURGOS

PRESIDENTE COMISIÓN DE ECONOMÍA, HACIENDA, RECAUDACIÓN, CONTRATACIÓN Y JUNTA DE COMPRAS



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BURGOS

GRUPO PROVINCIAL SOCIALISTA

Enmiendas al borrador de presupuestos para 2017

ENMIENDAS DE INCREMENTO DE GASTO

ENMIENDA 1

Partida Económica	Denominación	Cuantía a incrementar	Total partida
4910/46201	Subvención conexión a Internet Ayuntamientos Provincia	50.000€	215.000€

Justificación:

Facilitar el acceso de los Ayuntamientos de la Provincia a Internet de calidad y favorecer el desarrollo de la Administración Electrónica en el medio rural, detrayendo para ello fondos de programas de estudios y mejoras de las comunicaciones que en realidad no se ejecutan.

ENMIENDA 2

Partida Económica	Denominación	Cuantía a incrementar	Total partida
2311/48003	Ayudas necesidades básicas de subsistencia	172.000€	550.000€

Justificación:

Mantener el crédito de esta partida presupuestaria, ya que en el ejercicio 2016 ha sido prácticamente agotada (90% de ejecución) en previsión de que también pueda hacerlo en 2017.

ENMIENDA 3

Partida Económica	Denominación	Cuantía a incrementar	Total partida
2311/48004	Ayudas situaciones de deuda hipotecaria	60.000€	80.000€

Justificación:

Las solicitudes durante el ejercicio 2016 se han mantenido y el grado de ejecución ha sido alto, por lo que, aun reduciendo el crédito para el próximo año, la propuesta inicial del Equipo de Gobierno es demasiado baja.

ENMIENDA 4

Partida Económica	Denominación	Cuantía a incrementar	Total partida
1522/76201	Plan Provincial de Obras y Servicios	1.700.000€	17.700.000€

Justificación:

La propuesta de presupuesto para 2017 elimina algunas partidas de convocatorias importantes. Aunque previsiblemente sea para incorporarlas a la del Plan Provincial de Obras y Servicios, conviene evitar la disminución de las inversiones en los municipios de la Provincia, por lo que se aumenta el crédito de esta para mantener el montante global del presente ejercicio.

ENMIENDA 5

Partida Económica	Denominación	Cuantía a incrementar	Total partida
3420/71000	Al IDJ, Plan de Instalaciones Deportivas	150.000€	1.650.000€

Justificación:

Compensar la desaparición del Plan de Instalaciones Deportivas durante el ejercicio 2016.

ENMIENDA 6

Partida Económica	Denominación	Cuantía a incrementar	Total partida
Nueva	Subvenciones Eventos Culturales	40.000€	40.000€

Justificación:

El crédito consignado para subvenciones ordinarias de Cultura se agota todos los ejercicios y en la Provincia se organizan varios eventos culturales de especial trascendencia que conviene conservar y potenciar a través de una línea de ayudas a los mismos.

ENMIENDA 7

Partida Económica	Denominación	Cuantía a incrementar	Total partida
Nueva	Subvenciones Escuelas de Música	50.000€	50.000€

Justificación:

Tradicionalmente, en las Bandas de Música de los pueblos de menos de 20.000 habitantes, los nuevos componentes eran enseñados por los directores desde la edad infantil o adolescente. En la actualidad, debido a que los directores acuden sólo uno o dos días a la semana y, por otro lado, la enseñanza requiere profesores especializados para cada instrumento musical, la preparación de los nuevos componentes se realiza a través de escuelas o academias de música gestionadas unas veces por el propio Ayuntamiento y otras por Asociaciones creadas a tal fin.

Para el pago de los profesores que se deben desplazar desde la capital, se han establecido cuotas a los alumnos que en algunos casos son francamente exageradas o incluso prohibitivas para algunas economías familiares, dado que los Ayuntamientos no pueden afrontar tal gasto. Esta situación impide que algunos niños no puedan acceder a esta enseñanza y, por lo tanto, se les cierre el paso a formar parte de la Banda de Música, aunque ello les suponga una frustración importante.

Por este motivo consideramos importante que La Diputación Provincial establezca un sistema de ayudas a los Ayuntamientos de menos de 20.000 habitantes, que dispongan de Banda Municipal, para atender estas necesidades y que éstos, bien mediante gestión directa o mediante ayudas a las Asociaciones que gestionan dichas



escuelas, o mediante ayudas directas a los potenciales alumnos, propicie el mantenimiento del sistema de aprendizaje. En caso contrario, es de prever una desaparición paulatina de dichas Bandas Municipales de Música.

Para ello se propone la creación de una partida en el capítulo IV con una cantidad de 50.000 euros.

INCREMENTO TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	2.222.000€
--	------------

ENMIENDAS MINORACIÓN GASTOS

ENMIENDA 8

Partida Económica	Denominación	Cuantía a minorar	Total partida
3410/41000	Al Instituto Provincial de Deporte y Juventud	700.000€	2.500.000€

Justificación:

Supresión de la Vuelta Ciclista a Burgos, cuantificada en el presupuesto del IDJ en 700.000€

ENMIENDA 9

Partida Económica	Denominación	Cuantía a minorar	Total partida
3261/42100	Subvención UNED	200.000€	0€

Justificación:

Suprimir la subvención a la UNED por ser una competencia impropia

ENMIENDA 10

Partida Económica	Denominación	Cuantía a minorar	Total partida
4910/46202	Aytos., mejora comunicaciones Internet	100.000€	0€

Justificación:

Es una partida que aparece todos los años, pero que según el informe de Ejecución de Gastos de 4 de noviembre de 2016 ni ha comenzado a ejecutarse. Existen varias proposiciones aprobadas en Pleno para realizar un estudio sobre la situación de la conexión a Internet en la Provincia, sin que este se haya materializado ningún ejercicio, por lo que consideramos más oportuno destinar esta partida a otros programas relacionados con la conectividad en el medio rural.

ENMIENDA 11

Partida Económica	Denominación	Cuantía a minorar	Total partida
4220/48900	Aportación al CEEI	30.000€	0€

Justificación:

Es una competencia impropia, además de que este tipo de iniciativas privadas no pueden depender exclusivamente de las instituciones públicas, especialmente locales y regionales tratándose de un proyecto europeo.

ENMIENDA 12

Partida Económica	Denominación	Cuantía a minorar	Total partida
3261/48902	Escuela Universitaria de Relaciones Laborales	70.375€	211.125€

Justificación:

Eliminar la cuarta parte de la aportación al Patronato de la Escuela de RRLL hasta la integración total de los estudios en la Universidad de Burgos y la asunción de los mismos por parte de la Junta de Castilla y León.

ENMIENDA 13

Partida Económica	Denominación	Cuantía a minorar	Total partida
3230/62200	Reformas Colegio Fuentes Blancas	50.000€	0€

Justificación:

Además de ser una competencia impropia, es una partida presupuestaria que se incorpora todos los años y que nunca se ejecuta.

ENMIENDA 14

Partida Económica	Denominación	Cuantía a minorar	Total partida
9200/64100	Gastos aplicaciones informáticas Serv. Generales	450.000€	50.000€

Justificación:

La ejecución de esta partida en el ejercicio 2016 apenas ha llegado a un 3%. Puede incorporarse como remanente lo presupuestado para 2016 y aun así se mantienen 50.000€ del crédito propuesto.

ENMIENDA 15

Partida Económica	Denominación	Cuantía a minorar	Total partida
4910/64100	Gastos en aplicaciones informáticas Internet	102.000€	20.000€

Justificación:

En el ejercicio 2016 esta partida ha sufrido una modificación, minorando 40.000€ la misma y a pesar de ello no se ha ejecutado absolutamente nada de la misma.

ENMIENDA 16

Partida Económica	Denominación	Cuantía a minorar	Total partida
1320/65000	Remodelación Casas Cuartel Guardia Civil	120.000€	0€

Justificación:

Competencia impropia

ENMIENDA 17

Partida Económica	Denominación	Cuantía a minorar	Total partida
3360/76200	Ayuntamientos, conservación de iglesias	400.000€	0€

Justificación:

Competencia impropia. El arzobispado redujo su aportación a 200.000€, siendo los bienes a conservar de su propiedad.

MINORACIÓN TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	2.222.375€
--	------------